

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
PÚBLICA “LAMAS”**



Trabajo de investigación

La equidad en la educación intercultural bilingüe

Bachiller Educación

Autores:

MERCEDES COTRINA CASTRO (0000-0002-5196-1982)

MANUEL GREGORIO ROJAS LÓPEZ (0009-0005-1905-7327)

Asesora:

M. GUADALUPE ACOSTA MORÍ (0009-00007274-2159)

Lamas - Perú

2023

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
PÚBLICA "LAMAS"**



**LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL
BILINGÜE**

Trabajo de investigación aprobado en forma y estilo por:

Psíc.Mag. Jaime Ríos López (presidente)

M. Guadalupe Acosta Morí (secretaria)

Dr. Ronal Ramírez Pérez (Vocal)

Lamas – Perú

2023

Declaración Jurada de Autenticidad de Trabajo de Investigación

Los que suscribimos, **MERCEDES COTRINA CASTRO**, con DNI N° 46873175 y **MANUEL GREGORIO ROJAS LOPEZ**, con DNI N° 01100498, egresados del Programa de Profesionalización Docente de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "LAMAS", Declaramos bajo juramento que:

1. Somos autores del trabajo titulado:

"LA EQUIDAD EN LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE"

El mismo que presentamos bajo la modalidad de: **INVESTIGACIÓN**

Para optar el grado académico de: **BACHILLER EN EDUCACIÓN**

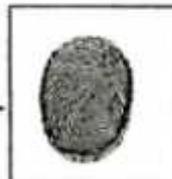
2. El texto de nuestro trabajo de Investigación final respeta y no vulnera los derechos de terceros, incluidos los derechos de propiedad intelectual. En tal sentido, el texto de nuestro trabajo final no ha sido plagiado total ni parcialmente, para la cual hemos respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas.
3. El texto del trabajo final que presentamos no ha sido publicado ni presentado antes en cualquier medio electrónico o físico.
4. La investigación, los datos, conclusiones y demás información presentada que atribuimos a nuestra autoría, son veraces.
5. Declaramos que nuestro Trabajo de Investigación final cumple con todas las normas de la EESPP LAMAS.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad de los declarantes, en consecuencia; a través del presente documento asumimos frente a terceros, la EESPP LAMAS y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluida el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Fecha: 10-11-2023



Firma del Autor



Firma del Autor



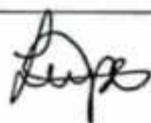


Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GUADALUPE ACOSTA MORI, docente de la ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "LAMAS", asesor(a) del Trabajo de Investigación (Monografía) / Titulada: LA EQUIDAD EN LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE del (los) autor (autores) MERCEDES COTRINA CASTRO y MANUEL GREGORIO ROJAS LOPEZ, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el Trabajo de Investigación cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "LAMAS. En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Institución.

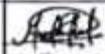
Lamas, 08 de NOVIEMBRE del 2023

Apellidos y nombres del Asesor:	Firma
ACOSTA MORI GUADALUPE DNI: 01149286 ORCID: 0009-00007274-2159	: 

AUTORIZACION DE PUBLICACION EN REPOSITORIO EESPP LAMAS

1. Identificación del documento

Autor(es)

Apellidos completos	Nombres Completos	Código de estudiante (DNI)	Correo electrónico	Firma
COTRINA CASTRO	MERCEDES	46873175	cotrinita.11@gmail.com	
ROJAS LOPEZ	MANUEL GREGORIO	01100498	mcgregory.71.2013@gmail.com	

Programa de estudios del autor(es)

EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE

Título del documento a publicar

"LA EQUIDAD EN LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE"

Modalidad	Grado o título
<input type="checkbox"/> Tesis	<input type="checkbox"/> Título profesional - Licenciatura
<input checked="" type="checkbox"/> Trabajo de investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller

2. Docente asesor(a)

Apellidos completos	Nombres Completos	DNI	Correo electrónico
ACOSTA MORI	GUADALUPE	01149286	guadalupeacostamori@gmail.com

3. Originalidad del Trabajo de Investigación presentado

Aspecto	Sí	No
Software antiplagio utilizando		X
Otro mecanismo no software	X	
Trabajo de investigación supero el requisito de similitud máximo de 20% estipulada por la EESPP LAMAS	X	
Aprobación de originalidad del Asesor	APROBADA	

4. Autorización de publicación

Por disposición legal, el repositorio institucional se encuentra enlazado con el repositorio de SUNEDU.

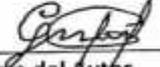
Yo, MERCEDES COTRINA CASTRO con DNI N° 46873175 Y MANUEL GREGORIO ROJAS LOPEZ CON DNI N° 01100498 en nuestra calidad de autores autorizamos la publicación del documento presentado digitalmente a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública LAMAS.

Reconocemos estar informados que mantenemos la propiedad intelectual del mismo. Además, tenemos conocimiento de que somos libres de editarlo nuevamente en su forma presente o adaptarlo.

Fecha: 20 -11-2023


Firma del Autor




Firma del Autor



DEDICATORIA

A Dios por la vida y a mi familia que es el soporte de mi vida, quien me apoya en cada momento y me impulsan a finalizar mi trabajo de investigación.

Manuel

A Dios en primer lugar por la vida, a mis padres por motivarme a seguir estudiando y a mi hijo quien ha sido mi mayor motivación para nunca rendirme en mis estudios y ser un ejemplo para él.

Mercedes

RECONOCIMIENTO

A la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Lamas por brindarnos la oportunidad de seguir superándonos, a los docentes que nos guiaron durante el proceso de nuestra formación pedagógica. Sus aportes, conocimientos, experiencias y entusiasmo nos permitieron empoderarnos para lograr nuestro objetivo.

A nuestros familiares y amigos por la ayuda brindada a lo largo de nuestra permanencia en esta institución.

Los autores.

PRESENTACIÓN

Distinguidos miembros del jurado evaluador,

Presento ante ustedes el trabajo de investigación titulada “La equidad en la Educación Intercultural Bilingüe” debido a que nuestro país es diverso y pluricultural.

El presente trabajo de investigación está enfocado fundamentalmente para conocer como los estudiantes de nuestros pueblos originarios acceden a la educación basada en su herencia cultural, por qué representa una riqueza que debe ser abordada también en el ámbito educativo, donde miles de niños y jóvenes que asisten a las escuelas a nivel nacional tienen como lengua materna una lengua originaria y tengan derecho a contar con una educación intercultural bilingüe, donde el sistema educativo es uno de los espacios más importantes para desarrollar y promover la interculturalidad.

Ya que la EIB es fundamental en la educación por que permite la equidad, garantiza el derecho a una educación de calidad en los pueblos originarios y diferentes instituciones educativas.

El propósito de la presente investigación es promover la calidad de los aprendizajes, donde los estudiantes aprendan mejor, con la finalidad de incrementar el rendimiento académico, reconocer y aceptar la diversidad cultural con una justa igualdad de oportunidades para todos.

Esperando cumplir con los requisitos de ley que merezca su aprobación, hago presente el siguiente trabajo de investigación para dar a conocer lo realizado en las subsiguientes páginas.

INDICE

FIRMAS DEL JURADO	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
INDICE.....	v
Resumen	6
Abstract.....	7
Capítulo I.....	8
Introducción.....	8
1.1 La Equidad.....	11
1.2 Educación.....	12
1.3 La Equidad Educativa.....	14
Capitulo II.....	20
Importancia de la Equidad.....	20
2.1 Importancia y Beneficios.....	20
2.2 Desafíos que enfrenta la Equidad en la Educación	21
2.2.1 Igualdad en Educación Inicial.....	22
2.2.2 Educación Secundaria Igualitaria.....	22
2.2.3 Educación Superior Educativa.....	23
2.2.4 Igualdad en Educación EIB.....	23
2.3 Factores Causantes.....	24
Síntesis	26
Conclusiones y Recomendaciones.....	28
4.1 Conclusiones.....	28
4.2 Recomendaciones.....	29
Referencias Bibliográficas	30
Apéndices.....	33

Resumen

La educación es el mecanismo mediante el cual la población condiciona su formación y esta se determina por los requerimientos que la propia sociedad y la época establece, de este modo, surge la necesidad que exista y se brinde una educación equitativa para todos. Por tanto, hablar de equidad en el ambiente de educación se refiere a un acto de educar a través del cual se logran ofrecer igualdad de oportunidades de formación a la población a partir de las diferencias y características de los educandos. Si bien hay acuerdo sobre la equidad educativa como un objetivo valioso, no hay acuerdo sobre su definición, de hecho, existen concepciones de equidad muy diferentes e incluso contrastantes (implícitas o explícitas) entre investigadores, educadores y formuladores de políticas y han sido objeto de debates durante décadas. Una noción ampliamente difundida de equidad educativa se centra en los resultados educativos y afirma que la equidad implica que estudiantes de diferentes orígenes logren resultados iguales, como el rendimiento académico, esta concepción, a menudo denominada “igualdad de resultados”, se basa en la premisa de que los resultados educativos sirven como puerta de entrada a bienes posteriores en la vida, como ingresos, estatus social y salud. En conclusión, se coincide en que la equidad educativa se convierte en elemento imprescindible para enfrentar la desigualdad social.

Palabras clave: Equidad, Educación, Interculturalidad.

Kallariy

Yachanaka willawanchik runankunaka imashnami kanan tiyan, yachayninchikkuna kay pachakunaka, chanamanta kallarin suk allima yachana tukuyta kunanchipak. Chaypaka, tukuy yachanakunapa rimanchikman chay yachanalla chaskinankuna tiyan tukuy runakunaka. Yuyanaka ñami tiyanna, manami tiyanchu suk yachanalla rimanapak, chanashina tiyan, aypa rimanakunaka willawakninchik kay yachanaka chanalla kananpak, chikan rimanakunaka achkata willawanchik chaypilla kiparinampak (chikankunata ñata willawanchik ñawpakllata katinapak) kaykunaka rimansapa runa maskakukkunaka, pikunami yachakukkuna kansapa, tapunakunata ruransapa chanamanta ñawpamanta pacha rimansapa.

Suk yuyanaka ñawpamanta pacha rimashkakunaka chanalla yachanaka kananpak shuyanchik, maypicha alli yuyanakunaka chaskiptinkuna willawanchik allima yachanakunaka chaskinkasapa, yachananchikwan, kay rimanaka, willawanchik “yachanaka tukuyta chanalla kanan tiyan”, tukuy kaykunaka kallariyninpilla willawakninchik yachayninkunapi munanchik chikan punkuta kichariwananchikpak kawasayninchikkunapi, maypicha allita kullkiwan, alli kawsayuk tukuy runakunawan kananchikpak. Tukunapi, yuyanchik ama tiyananpak pimi ashwan yuyayuk kananta, pimi ashwan yachakun munanchik yachanaka chanallata tukuy chaskinankuna tiyan.

Palabras clave: chanalla kanan tiyan, yachana, kawsay kuran.

Introducción

La igualdad en la educación está en el centro del debate público y es una de las principales preocupaciones del actual gobierno. Un sistema educativo es considerado equitativo si es capaz de reducir la diferencia socioeconómica existente entre la población, proporcionando así a los estudiantes un acceso igualitario a una educación de calidad y garantizando que su rendimiento académico estará determinado por sus esfuerzos y capacidades, independientemente de su condición social, situación económica y familiar.

La equidad educativa es un tema muy importante en el actual sistema educativo nacional, también llamado política educativa para mejorar el PEA (proceso de enseñanza – aprendizaje) y alcanzar un excelente desarrollo estudiantil; pero antes de hablar de igualdad y calidad, primero debemos entender qué es la política de educación y formación y qué objetivos tiene.

La equidad en la educación es el pilar donde se plasma a calidad en la educación, donde para lograrla tiene que existir congruencia entre equidad y calidad. La equidad educativa abarca la inclusión donde se atiende la diversidad, se minimiza las diferencias entre índoles, alcanzado de esta forma el mayor desempeño académico.

De este modo, la equidad no significa que todos los estudiantes obtengan los mismos resultados educativos, sino más bien que las diferencias en los resultados de los estudiantes no están relacionadas con sus antecedentes o con circunstancias económicas y sociales sobre las cuales los estudiantes no tienen control, asimismo, la equidad en la educación también exige que los estudiantes de diferentes orígenes tengan las mismas probabilidades de obtener credenciales de educación postsecundaria deseables, como títulos universitarios, que les facilitarán el éxito en el mercado laboral y el logro de sus objetivos como miembros adultos de la sociedad.

Es difícil garantizar educación y escuelas para todos en tiempos de amplia crisis económica, y más aún hacerlo, en los entornos desfavorecidos. Bajo este contexto, es también complicado ofrecer una educación de calidad. Sin embargo, reducir el fracaso escolar es actualmente uno de los principales

objetivos del sistema educativo, y generalmente la mayor parte de los casos con bajo rendimiento, provienen de sectores económicamente desfavorecidos, por lo que hay que dedicarle a este tema especial atención (Adalid, 2020).

Existe un vínculo claro entre educación y pobreza. Los grupos sociales más pobres son aquellos con menor educación y aquellos con menor acceso a la educación y sus beneficios. Pero no son el único problema, como ocurre con cualquier otra diferencia que conduzca a la marginación, como la raza, el género, la cultura, la religión o la capacidad física o intelectual.

Por diferencias razones, el derecho a recibir educación es universal hay distintas disconformidades y divergencias que implican su ejercicio. Cuando se habla de igualdad de oportunidades educativas, se está hablando de disponer las cosas o tomar medidas para que esto no suceda. (Sánchez, 2016).

La UNESCO, afirma que la equidad implica educación basado en desigualdades y necesidades personales, sin que las situaciones económicas, demográficas, éticas, geográficas o de género obstaculicen el aprendizaje.

Esto puede parecer obvio, pero en la práctica la justicia tiene múltiples interpretaciones. Por ejemplo, un sistema educativo se considera justo si dedica más recursos y atención a los estudiantes con mayores necesidades (los que tienen más probabilidades de fracasar académicamente), pero dentro de esta categoría de estudiantes con alto riesgo de fracasar también incluimos a los estudiantes altamente calificados. estudiantes, los llamados estudiantes superdotados, porque les resulta más difícil adaptarse que otros a la educación formal. Pero, estos estudiantes reciben un trato inusualmente diferente.

Independientemente de cómo se defina y mida la equidad educativa en un contexto particular como recursos, crecimiento, resultados, distribución de oportunidades, experiencias, satisfacción de preferencias, superación de un umbral (adecuación) o de otra manera, a menudo será imposible lograr la

equidad total porque existe la escasez de recursos, injusticias contextuales y estructurales o barreras políticas o culturales.

La educación cumple un rol esencial que conlleva a cómo el individuo vivirá en el futuro, lograr un mayor nivel de educación, significa que se obtendrán una salud óptima y mejores ingresos. A su vez, el presupuesto financiero y social a largo plazo del chasco educativo serán mayores.

Por tanto, la presente investigación busca alcanzar los siguientes objetivos: a) Analizar el concepto de equidad en educación intercultural bilingüe, b) Conocer los beneficios/importancia en EIB y c) Conocer los desafíos que enfrenta la equidad en educación intercultural bilingüe.

Capítulo I

La Equidad

Cool (2020), señala que: La equidad significa dar a cada uno lo que merece o ha recibido, por distintos que sean. La palabra proviene del latín y generalmente significa igualdad en la traducción, pero, estos dos términos no significan lo mismo, inclusive podrían verse como opuestos entre sí, por lo tanto, a equidad busca promover la justicia social para que todos obtengan lo que merecen.

Castro et al. (2023) hace mención que al evaluar la equidad, se comprende como la posibilidad proporcionada por medio de la aceptación de la diferencia oportunidades de alcanzar logros habituales en un sistema educativo, de tal forma, que haga frente y lucha contra las desigualdades que se presentan en este contexto, por lo tanto, en el ambiente de educación la equidad hace noción a un acto de educar a través del cual se logran ofrecer igualdad de oportunidades de formación a la población a partir de las diferencias y características de los educandos con la finalidad que, por medio del sistema educativo, se logran eliminar las desigualdades.

Por esto, la equidad está vinculada a la justicia social, porque esta representa las mismas particularidades en el reparto que la equidad.

Equidad también tiene que ver con diferencia, de manera que desigualdades sociales y económicas mínimas son justas cuando benefician a los menos aventajados en la estructura social y se dan en la competencia libre, y no discriminatoria de las posiciones sociales. (Rawls, 2000).

Educación

Gervilla (2002), indica que: La educación se configura como un proceso íntegramente humano, intencional, comunicativo y espiritual. Su propósito es llevar a cabo a cabo de manera más completa la instrucción, la personalización y la socialización del ser humano, todas las cuales surgen como respuesta a las exigencias del sistema educativo.

Se destaca que la educación no debería simplemente limitarse a la transmisión de información y conocimientos, sino que debería ser un camino hacia la libertad total, permitiendo al individuo liberarse de paradigmas y restricciones. Este planteamiento sugiere una dualidad: por un lado, una educación que va más allá de la simple instrucción, y por otro, una sumisión a las demandas del sistema político imperante.

Freire (2009), señala que: para la época actual, debe entenderse el acto educativo como una acción intencional, con propósitos claros y logrados mediante un trabajo de igual a igual; donde tanto el educador como el educando son poseedores de la verdad, donde aprende el uno del otro.

Heisenberg (2011), afirma que: "Es la presentación sistemática de hechos, ideas, habilidades y técnicas a los estudiantes. La educación es gratuita para todos los estudiantes. Sin embargo, debido a la escasez de escuelas públicas, también existen muchas escuelas privadas y parroquiales. Debe ayudar y orientar al educando para conservar y utilizar nuestros valores, fortaleciendo la identidad nacional. Se refiere a la influencia ordenada y voluntaria ejercida sobre una persona para formarle o desarrollarle; de ahí que la acción ejercida por una generación adulta sobre una joven para transmitir y conservar su existencia colectiva.

Es un ingrediente fundamental en la vida del hombre y la sociedad y apareció en la faz de la tierra desde que apareció la vida humana. Es la que la vida a la cultura, la que permite que el espíritu del hombre la

asimile y la haga florecer, abriéndole múltiples caminos para su perfeccionamiento” (pg.1).

Como la educación está socialmente determinada, está vinculada con una realidad específica, una forma social determinada, un país específico y un momento específico. Si se entiende etimológicamente, educación tiene dos significados: educare igual a "conducir", conducir a una persona de un estado a otro; educere significa "sacar", sacar algo del corazón para sacar cosas.

Méndez (2010) señala que: “nos educamos mediados por mundos, por procesos, por instituciones, por organizaciones políticas y religiosas. Estamos siendo sujetos: nos configuramos, nos realizamos, nos perfeccionamos” (pg. 47-58).

Toda educación es el progreso continuo de la humanidad porque tiene que seguir una meta, está planificada y dirigida con la intención de alcanzar una meta determinada. Debe haber metas, objetivos claros y alcanzables y una planificación estratégica que debe alcanzarse de forma gradual y clara.

La educación viene a ser el proceso en el que se forma una persona como un todo, además la educación es vista como una actividad aislada de autoaprendizaje y formación humana, teniendo como objetivo cambiar activamente el comportamiento de uno desde diferentes dimensiones del comportamiento, principalmente teniendo en cuenta los fenómenos que han sido creados por el mundo globalizado, por ello, la educación busca desarrollar una profesión capaz de cumplir el rol de ciudadano activo y cooperativo, capaz de superar nuevas situaciones y desafíos que se presentan cada día (Castro et al., 2023).

Muñoz (2013), dice que: la educación es de calidad cuando está dirigida a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida; si, al hacerlo, se alcanzan efectivamente las metas que en cada caso se persiguen; si es

generada mediante procesos culturalmente pertinentes, aprovechando óptimamente los recursos necesarios para impartirla y asegurando que las oportunidades de recibirla –y los beneficios sociales y económicos derivados de la misma– se distribuyan en forma equitativa entre los diversos sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida.

Equidad Educativa

La aplicación de dicho principio a una acción política concreta debe explicarse por la semántica que se deriva de su origen (es decir, la filosofía del derecho). Ignorar su significado original es utilizar un término retórico vacío y ambiguo sin ningún sustento axiológico que lo respalde teóricamente. Entonces, desde esa perspectiva, debemos adentrarnos en el ámbito de la educación y el impacto de nuestras ideas dentro de ella.

El principio de equidad aplicado a la educación resurge con fuerza y vigor, incluso cuando resulta erróneo en nociones preconcebidas: primero, equidad en el acceso y la retención; la justicia es "libertad de elección", leída como descentralización; Hoy en día, la equidad tiene que ver con la calidad, la relevancia y la relevancia.

Lograr equidad educativa es deseable desde el punto de vista de política pública debido a que en el largo plazo los costos sociales y financieros de aquellos sin educación son altos; ya que, al carecer de habilidades para participar social y económicamente se generan costos mayores para la salud, cuidado infantil, seguridad, entre otros (OCDE, 2007).

La equidad en la educación significa que todas las escuelas y sistemas educativos brinden igualdad de oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes, como resultado, los estudiantes de diferente estatus socioeconómico, género u origen inmigrante y familiar logran niveles similares de rendimiento académico en dominios cognitivos

clave, como lectura, matemáticas y ciencias, y niveles similares de bienestar social y emocional en áreas como como satisfacción con la vida, confianza en uno mismo e integración social, durante su educación (Levinson, Geron, & Brighuse, 2022)

Esto es debido a que, como varios estudios muestran, es en los estratos sociales más bajos dónde se recibe la educación más pobre, lo que forma un círculo vicioso difícil de romper (UNESCO, 2007).

Asimismo, la educación de hoy hace frente a nuevos desafíos como la creciente desplazamientos y las necesidades de vincula mayores tipos de minorías. En este sentido, se requiere de una genuina equidad educativa para alcanzar una mayor cohesión social (OCDE, 2007; CEPAL, 2007).

Por ello, el nuevo reto de los sistemas educativos es lograr que la distribución del servicio no sólo sea igualitaria sino también justa, de calidad y satisfaga las necesidades particulares de quienes lo reciben (López, 2004).

La educación, en este sentido es una necesidad para desarrollar las habilidades individuales, instrumento para acceder a otros tipos de bienes y un bien social que se asocia con satisfacción personal y participación ciudadana. (López 2004).

En este sentido, la educación es un bien en sí mismo, pero también un bien que sirve para acceder a otros bienes (Bracho, 2000). Por tanto, la educación es más que una necesidad básica porque es un conjunto de bienes que forman parte del capital social y cultural de un individuo. La educación es también un valor especial que depende de su intercambiabilidad y de su capacidad para obtener otros aprovechamientos sociales, como oportunidades de empleo, niveles de ingresos y otros beneficios tanto personal como social.

De esta forma, al analizar las oportunidades individuales, se tendrá en cuenta la libertad de elegir si recibir una educación, la elección de ingresar al sistema educativo, la elección de desarrollar habilidades y utilizar las habilidades desarrolladas. La evaluación de la igualdad de oportunidades evalúa el acceso igualitario de los niños a los servicios educativos en función de la edad escolar y la disponibilidad de escuelas cercanas con infraestructura y calidad de enseñanza adecuada.

Mirar la equidad tiene que ver con un análisis de las oportunidades educativas de los estudiantes de manera que se esperaría que todos los estudiantes contaran con:

Insumos educativos

- ✓ Correcta infraestructura de la escuela.
- ✓ Recursos didácticos y libros disponibles.
- ✓ Docentes, directivos y personal humano de servicio capacitados.

Procesos

- ✓ Servicio educativo disponible y accesible.
- ✓ Puntualidad docente a la institución.
- ✓ Adecuado contenido curricular de acuerdo a las particularidades de los educandos.
- ✓ Adquisición de conocimientos: destrezas sociales y saberes cívicos.
- ✓ Participación socioeconómica, cultural y política.

Equidad en educación implica “educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales, sin que las condiciones económicas, demográficas, geográficas, éticas o de género supongan un impedimento al aprendizaje”.

Así, equidad educativa refiere a tomar en cuenta la desigual situación de los alumnos y sus familias, de las comunidades y las escuelas, ofrecer apoyos especiales a quienes lo requieren, de tal forma

que los objetivos educativos sean alcanzados por el mayor número de estudiantes (UNESCO, 2002).

Esta se inclina al trato diferenciado para eliminar las injusticias aplicado orientándose a la justicia distributiva. Por ejemplo, no es equitativo dar un subsidio para transporte escolar a los más ricos pues ellos tienen la capacidad económica para sufragar el gasto; lo que es equitativo es darles a los más pobres el acceso como estudiantes al transporte escolar gratuito porque no tienen recursos suficientes. (Campos, 2006).

En síntesis, el enfoque de equidad reconoce las disparidades individuales y socioeconómicas desfavorables, buscando abordarlas. Para lograr la equidad en la educación, es esencial garantizar la igualdad de oportunidades y capacidades, lo que implica eliminar los obstáculos sociales que obstaculizan la competencia libre entre las personas. Además, se destaca la importancia de que esta competencia sea justa y que los resultados de esa libertad se traduzcan en habilidades que benefician a quienes están en desventaja. Así, el término "equidad" no solo conlleva una connotación clara de justicia, sino también de inclusión para los diversos grupos sociales.

por su parte, Levinson et al. (2022) sostienen que la "equidad educativa" es universalmente elogiada, donde tanto los investigadores como los educadores y los formuladores de políticas deben comprender las cinco distinciones y compensaciones, sobre todo para reimaginar y reestructurar las condiciones injustas que hacen que algunas de esas compensaciones para obtener un gran beneficio. Estos cinco significados contrastantes de equidad:

1. Distribuciones equitativas de resultados entre poblaciones.
2. Resultados iguales para todos los niños.
3. Asignación igual de recursos entre estudiantes, escuelas, distritos, estados o naciones.
4. Experiencias iguales para cada niño.

Niveles iguales de crecimiento para cada niño.

La equidad educativa puede interpretarse razonablemente como la igualdad de recursos educativos en todos los conjuntos de comparación, la distribución igual de los resultados educativos entre las poblaciones, los resultados iguales para todos los alumnos, experiencias educativas iguales para cada niño, o niveles iguales de crecimiento o desarrollo para cada alumno.

Otra concepción de equidad educativa, conocida como adecuación tiene en cuenta tanto los insumos como los productos, en esta línea, los académicos que siguen esta perspectiva sostienen que puede ser moralmente aceptable o incluso necesario tratar a las personas de manera desigual, proporcionando más recursos a quienes corren el riesgo de no lograr resultados adecuados, es decir, los insumos proporcionados deben garantizar que todos los estudiantes alcancen un nivel mínimo de resultados educativos, por ende, una vez que se alcanza este nivel mínimo, cualquier desigualdad en los resultados educativos deja de ser problemática (Dumont & Ready, 2023).

Para Silva (2019) significa identificar recursos y procesos educativos que proporcionen a los jóvenes de los sectores más desfavorecidos de la sociedad una educación de calidad que les permita desarrollar importantes procesos de aprendizaje que mejoren sus condiciones de vida. Por lo tanto, el autor precisa que se debe garantizar tres aspectos para que exista equidad:

➤ **Acceso efectivo:**

Significa que todas las personas que lo necesiten y cumplan con los requisitos tengan acceso a las instituciones de educación, independientemente de su origen nacional o situación social, cultural o económica.

También supone que tienen una posibilidad real de elegir una opción que se adapte a sus condiciones y preferencias, es decir, que no se ven afectados por la segmentación educativa que restringe a los jóvenes más pobres a oportunidades limitadas.

➤ **Permanencia:**

Se deben fomentar procesos educativos que se centren en el aprendizaje de los estudiantes para que puedan desarrollar trayectorias académicas normales y exitosas. Se requieren condiciones institucionales y cursos de educación inclusiva, así como una pedagogía de desarrollo de capacidades.

➤ **Resultados significativos**

Se refiere que los jóvenes desarrollan el conocimiento, las habilidades y las actitudes necesarias para funcionar plenamente en la sociedad, que estos logros educativos dependen de los esfuerzos de cada estudiante individual, no del entorno externo, y lo más importante, que este aprendizaje es empoderado, desarrollar habilidades y ampliar la libertad.

Capítulo II

Importancia y beneficios de la equidad en la educación

La educación es el proceso básico de impartir conocimientos, costumbres y valores, mediante él se forman los vínculos morales, culturales y de comportamiento de la sociedad, por lo tanto, la educación igualitaria es esencial para cambiar la discriminación que históricamente ha surgido debido a diferencias de género, cultura o circunstancias sociales.

Los vestigios de la desigualdad educativa pueden ser sutiles o muy obvias, existen en forma de procesamiento de contenido, asignación y uso de espacio o restricciones de acceso. Es crucial identificar el impacto y cómo se pueden realizar los cambios necesarios para promover la igualdad de oportunidades educativas.

La educación facilita el acceso a un trabajo, medios de ingresos y diferentes beneficios sociales e individuales. La formación en igualdad debe permitir acceder a estos beneficios a un mayor número de personas sin importar su género, cultura o condición social (UNESCO, 2002).

Para lograrlo, se deben tener en cuenta las desigualdades existentes entre estudiantes, familias, escuelas y comunidades. Es importante brindar apoyo especial a quienes necesitan ayuda para acceder a oportunidades similares.

Educar a los estudiantes para que desarrollen un sentido de justicia. Una educación honesta no permite que se pierda el talento por falta de oportunidades. (Josefina Aldecoa).

Desde el punto de vista social, los más necesitados son aquellos con menor educación, otras causas como la raza, el género, la religión, la cultura, la capacidad intelectual o física limitan la igualdad en la educación, en definitiva, su situación económica es limitada.

Tomando en cuenta el aspecto político, a igualdad en la educación es necesaria, porque el costo financiero y social de las personas sin educación a largo plazo son mayores, esto porque, sino se cuentan con las competencias suficientes para hacer frente a la economía generar grandes gastos al estado. Por tanto, la equidad tiene los beneficios siguientes:

- Relaciones entre alumnos con respeto y responsabilidad mutuo.
- Por medio de propuestas educativas óptimas generar que todos participen socialmente y económicamente, sin discriminar su origen y género.
- Aseguran los mismos derechos y oportunidades para todos lo educandos atendiendo sus requerimientos específicos y realidades.
- Fomenta en los educandos el desarrollo de actitudes críticas frente a mensajes o situaciones de discriminación.

Desafíos que enfrenta la equidad en la educación

Según la OCDE (2004) La igualdad educativa tiene dos niveles.

- El primero es la equidad, que esencialmente significa garantizar que las circunstancias sociales y personales como el género, el estatus socioeconómico o la raza no sean barreras para alcanzar el potencial educativo.
- El segundo es la inclusión, que significa proporcionar un nivel mínimo de educación básica para todos; por ejemplo,

todo el mundo puede leer, escribir y realizar operaciones aritméticas sencillas.

Estas dos dimensiones están estrechamente relacionadas: combatir el fracaso académico ayuda a superar las consecuencias de la privación social que a menudo conducen a dicho fracaso. La equidad y la desigualdad son cuestiones que enfrentan los países de la OCDE, donde en la mayoría de estos países, los niños de las familias más pobres tienen entre tres y cuatro veces más probabilidades que otros niños de obtener las puntuaciones más bajas en matemáticas a los 15 años (OCDE, 2006).

El desafío de los sistemas educativos es conseguir que el acceso a la educación sea de calidad, justa y que satisfaga las necesidades particulares de los alumnos (López, 2004). Se debe tener en consideración la formación integral en distintos contextos:

Igualdad en educación inicial

Aunque la educación básica abarca a un gran número de personas, la equidad exige que todos los estudiantes cuenten con oportunidades para alcanzar el éxito en sus estudios. Para lograr esto, es necesario que cumplan con los niveles mínimos de rendimiento establecidos en cada etapa, asegurándoles la posibilidad de convertirse en alumnos competentes

Educación secundaria igualitaria

La imposición del carácter obligatorio en la educación secundaria ha generado un resultado opuesto al previsto, resultando en un aumento en la deserción escolar. Según el autor, esta tendencia afecta especialmente a estudiantes de sectores vulnerables, colocándolos en una posición desfavorable en comparación con sus compañeros. Por lo tanto, es crucial que la educación secundaria los prepare adecuadamente para el empleo

y para enfrentar los nuevos desafíos y demandas surgidos a raíz de la globalización (Reimers, 2002).

Educación superior equitativa

Es de crucial importancia que el sistema educativo superior genere la igualdad, por ello, es necesario que:

- ❖ Tiene potencia suficiente para no verse limitado por falta de espacio. Asimismo, se debe garantizar que el acceso no esté limitado por el nivel económico.
- ❖ Promover una educación que compense la desigualdad sociocultural a través de actividades académicas que promuevan el aprendizaje.
- ❖ Desarrollar planes educativos diferenciados destinados a compensar las deficiencias académicas de los estudiantes.

Igualdad en educación EIB

En 1972 comenzó el proceso de establecimiento oficial de la educación bilingüe con la introducción de la PNEB (Política Nacional de Educación Bilingüe). Esta política incorporó las ideas y enfoques conceptuales desarrollados en las reuniones técnicas de la década anterior y principios de esa década. Se implementó en un contexto que buscaba fomentar cambios sociales y políticos, según lo indicado en sus principios rectores. Aunque el PNEB no abordó explícitamente el concepto de interculturalidad, como lo harían las políticas de 1989 y 1991, fue la primera en reconocer la diversidad lingüística y cultural del país.

En consecuencia, su tercer lineamiento señala: “La educación bilingüe se dirige a evitar la imposición de un modelo

exclusivo de cultura y a propiciar la revalorización dinámica de la pluralidad cultural en términos de igualdad”.

Factores causantes de la inequidad educativa en contexto rural

Juárez y Rodríguez (2017) identificaron múltiples factores que generan las condiciones de inequidad para ejercer la educación los estudiantes de la zona rural. Estos se muestran a continuación:

- **Carencia de oferta educativa:** Existe grandes diferencias de crucial importancia entre educando del contexto rural y urbano respecto al acceso y permanencia en su educación. De este modo, la equidad significa que existan escuelas en los lugares óptimos donde viven niños, niñas y jóvenes.

- **Condiciones del entorno:** Los ingresos bajos de la familia, genera que los niños y niñas de zonas rurales se vean afectado por las condiciones declives que se encuentran en dichos territorios, donde muchos de estudiantes viven en circunstancias socioeconómicas inadecuadas.

- **Desigualdad de insumos:** Aquí los causantes están dados porque las instituciones de zonas rurales no tienen la suficiente infraestructura, mobiliario y equipos actualizado para realizar el proceso de enseñanza aprendizaje.

- **Características y condiciones de trabajo docente:** Existe dificultad para que las instituciones educativas rurales tengan docentes preparados para cumplir sus

funciones, donde muchos de ellos, tienen una formación deficiente para hacer frente a las particulares a enfrentar en las escuelas rurales.

En definitiva, En resumen, los desafíos de equidad educativa que enfrenta la población rural en el siglo XXI se deben principalmente a que las escuelas rurales tienen una menor duración de alumnos y alumnas en el sistema educativo, lo que les impide obtener la educación básica, y aumenta la desigualdad, esto se refleja en el menor nivel educativo de los estudiantes de las zonas rurales.

Síntesis

En este trabajo de investigación se aborda el tema de la equidad en la educación intercultural bilingüe. En primer lugar, se define el término equidad en la educación que es la acción de dar a cada individuo, por diferente que sea, lo que este se merece o se haya ganado, y suele traducirse a equidad, y también implica educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales, sin que las condiciones económicas, demográficas, geográficas, éticas o de género supongan un impedimento al aprendizaje. Además, por lo que hemos visto sobre la equidad podría entenderse como:

- Distribución equitativa de resultados entre poblaciones (por ejemplo, porcentaje igual de estudiantes o de personas que viven vidas plenas en todos los grupos raciales, géneros, etc.)
- Recursos iguales asignados a la educación entre estudiantes, escuelas, distritos, estados o naciones (ya sea medidos por dinero o por criterios como la proporción de estudiantes por maestro, enfermeras o bibliotecas por escuela, disponibilidad de tecnología, número de cursos avanzados, etc.)
- Experiencias iguales para cada niño (p. ej., experiencia de ser respetado o desafiado, oportunidades de juego, inclusión social).
- Niveles iguales de crecimiento o desarrollo por parte de cada alumno.
- Resultados iguales para todos los alumnos (académicos, socioemocionales u otros)

En segundo lugar, se presenta los beneficios e importancia de la equidad en la educación como es desde el punto de vista social los individuos de bajos recursos reciben menos educación y desde el aspecto político, la educación en equidad es necesaria para disminuir los costos financieros y sociales a largo plazo y entre los diferentes beneficios de la igualdad podemos garantizar iguales derechos y oportunidades para todos los educandos dado que se atienden sus necesidades y realidades particulares, enseñar a que puedan relacionarse con los demás basándose en el respeto mutuo y la responsabilidad.

Además, se puede afirmar que un sistema educativo es si garantiza la igualdad de acceso a la educación superior, además de proporcionar una determinada base de conocimientos (típicamente propia de la educación primaria y secundaria). En consecuencia, a raíz de esto la equidad en la educación se define cuando todo tipo de estudiantes se esfuerza y logra resultados similares a nivel de exámenes, independientemente de sus características (condición biológica, académica, socioeconómica, cultural o de cualquier otro tipo).

En tercer lugar, se expone los desafíos que presenta la equidad en la educación que nos dice que el desafío de los sistemas educativos es alcanzar que el acceso a la educación sea de calidad, imparcial y que satisfaga los requerimientos particulares de los niños en diferentes ámbitos como en la educación infantil, secundaria. Finalmente, se muestran las conclusiones obtenidas, en las que se destaca la equidad en la educación intercultural bilingüe.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

1. La equidad en la educación intercultural bilingüe debe incorporar, con mayor vigor, la dimensión diversidad, la cual debe tener expresiones concretas y más operativas tanto en la gestión de los centros educativos como en sus prácticas pedagógicas y didácticas.
2. Los beneficios e importancia es poder lograr una educación en igualdad, ya que no es una labor fácil. Las aprensiones y comportamientos arraigados en generaciones conducen a un trato desigual de los estudiantes basado en diferencias de género, culturales, raciales o sociales, para lograr una educación inclusiva e igualitaria, se necesitan medidas compensatorias para reducir la desventaja de las personas con diferentes tipos de discapacidad.
3. Los desafíos es que mediante la equidad en la educación en igualdad se puede alcanzar una sociedad más justa. Una buena educación proporciona los instrumentos necesarios para que los individuos alcancen un nivel económico, social y cultural óptimo, esta tarea requiere cooperación entre gobiernos y centros de investigación. Asimismo, la participación activa de docentes, padres y estudiantes es necesaria para lograr un cambio que beneficie a toda la población por igual.

Recomendaciones

1. A autoridades responsables del Ministerio de Educación se sugiere desarrollar e implementar políticas que den prioridad a la equidad en la educación, de calidad y con igual oportunidades y facilidades independiente de sus particularidades sociales, cognitivas, personales, culturales o físicas.

2. Se recomienda a las instituciones educativas garantizar la educación inclusión de todos sus estudiantes, propiciando una educación de calidad con equidad, además, evitar excluir a educandos que tengan alguna carencia especial.

3. A las escuelas de zonas rurales deben optar por diseñar y aplicar estrategias dinámicas e innovadoras para alcanzar la equidad en sus aulas, siendo fundamental identificar y solucionar las deficiencias de equidad en toda la comunidad educativa.

Referencias bibliográficas

Méndez, M. (2010). La educación mediada por el mundo. Pistas para la promoción de prácticas educativas descolonizadoras. @Educare. Vol. XIV N° 1, 47-58.

Freire, P. (2009). Pedagogía de la Autonomía. SAberes necesarios para la práctica educativa. Mexico: Siglo XXI.

Gervilla , C. E. (2002). Educación Familiar: nuevas relaciones humanas y humanizadoras. Madrid: Narcea ediciones.

Heisenberg, E. (28 de Marzo de 2011). Scribd. Recuperado el 13 de Noviembre de 2013.

<http://es.scribd.com/doc/51750709/CONCEPTOS-DE-EDUCACION>

Knigth, P. & Trowler, P (2000). Academic work and quality (editorial). Quality in Higher Education, 6(2), 109-114.

Adalid, P. X (2020). Equidad y calidad educativa. Claves del éxito en la enseñanza. Recuperado el 22 de enero de 2020.

Bracho, G, T. (2007). equidad educativa: avances en la definición de su concepto.

Castro, E., Guateque, J., & Londoño, P. (2023). Importancia y relación entre la educación integral, la calidad y la equidad educativa, y el directivo docente. *Revista electrónica En educación Y pedagogía*, 6(11), 262-280. doi:<https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog22.11061118>

Dumont, H., & Ready, D. (2023). On the promise of personalized learning for educational equity. *npj Science of Learning*, 8(23). doi:<https://www.nature.com/articles/s41539-023-00174-x#Sec8>

Educalink. (2021). La educación de tus hijos en tus manos.

Juárez, B., & Rodríguez, C. (2017). Factores que afectan a la equidad educativa en escuelas rurales de México. *Pensamiento Educativo*, 53(2). doi:<https://doi.org/10.7764/PEL.53.2.2016.8>

Levinson, M., Geron, T., & Brighuse, H. (2022). Conceptions of Educational Equity. *AERA Open* 8. doi:<https://doi.org/10.1177/23328584221121344>

Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0. (11 de Noviembre de 2013).

López, N (2004). Equidad educativa y desigualdad social. Desafíos a la educación en el nuevo escenario latinoamericano. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación-UNESCO.

Fundación Wikimedia, Inc. Recuperado el 13 de Noviembre de 2013.

Sanchez, L. E (2016). Igualdad y equidad en la educación

Silva, M. (2019). Tres iniciativas de equidad educativa universitaria en la Ciudad de México. *Revista mexicana de investigación educativa*, 24(80).

OCDE (2006), *ICT and Learning: Supporting Out-of-School Youth and Adults*, ISBN 978-92-64- 01227-1, €24, 170 páginas.

UNESCO (2002). Variables identificadas con base en: Comisión Europea (2004) *Equity of the European Educational Systems. A set of indicators.*